

1200
AÑO 17
3 SECCIONES
Nº 5908
PAGINAS

Precio del Ejemplar
S/. 70,00 en todo el país

MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1989

EXPRESO

el diario de la vida nacional

ECONO

REG
Guayaquil, martes 19 de

SU

El Banc

La F

16 JUDICIAL

Guayaquil, martes 19 de septiembre de 1989

expreso

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA FORESTAL DEL PACIFICO FORESPACIFIC S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía FORESTAL DEL PACIFICO FORESPACIFIC S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de octubre de 1988, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Juan de Dios Miño Frias; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución Nº 89-2-1-1-01862 el 17 MAR. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 10771 el 13 de Setiembre de 1989

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada las siguientes personas: Jackeline Alvarez Guevara, soltera; Alberto Ponguillo Vásquez, soltero; John Laniz Rodríguez, soltero; Alberto Vásquez Sánchez, soltero, todos por sus propios derechos; y la compañía "Tangox S.A." representada por el ingeniero Carlos Ranaldi Enderica, casado, en su calidad de Gerente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina FORESTAL DEL PACIFICO FORESPACIFIC S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse: a) A la compra, venta, administración, explotación, siembra y cultivo de predios rústicos para la ejecución de proyectos forestales y agrícolas; b) A la compra, venta, arrendamiento, importación y representación de productos o bienes para la agricultura; así como de toda clase de maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de proyectos agrícolas; c) A la elaboración y supervisión de proyectos forestales y agrícolas; d) A la compra, venta, consignación, permuta e importación de automotores, tractores, maquinaria agrícola, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios que tengan relación con la agricultura; e) A la compraventa, consignación, permuta o importación de productos químicos, agrícolas, abono, pesticidas, así como el asesoramiento para el uso de los mismos en el desarrollo de proyectos agrícolas; f) A la comercialización de electrodomésticos, equipos de oficina y todo tipo de objetos de arte. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1.000.00; en especie S/.499.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/.1.500.000.00. La accionista que paga en especie es la compañía "Tangox S.A." mediante el aporte de bienes muebles.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Jacqueline Alvarez Guevara, Alberto Ponguillo Vásquez, John Laniz Rodríguez, Alberto Vásquez Sánchez, y "Tangox S.A."

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente indistintamente.

Guayaquil, 14 de Setiembre de 1989
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL